



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
COMUNIDAD DEL PROLEGISLADOR,
DESARROLLO Y DEFENSA
DEL MUNICIPIO

Ciudad de México a 14 de noviembre del 2024.

Alcaldía Álvaro Obregón

Oficio: AAO/CJGR/006/2024

CONTESTACION AL OFICIO: CDMX/AAO/STC/011/2024

ASUNTO: Plan Anual correspondiente 2025

**C. CRISTIAN BARRIENTOS DIAZ
SECRETARIO TECNICO DEL CONCEJO
DE LA ALCADIA ALVARO OBREGON
P R E S E N T E**

Por este medio, y en respuesta a su oficio CDMX/AAO/STC/011/2024, atendiendo con responsabilidad y compromiso hacia los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón, como Concejal de esta demarcación, presento mi PLAN ANUAL DE TRABAJO que comprende el periodo de actuación 2025, con el fin de ser difundido y público para los vecinos de esta alcaldía, sujetándome en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, y todos los que regulen el mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**CARLA JOSELIN GONZALEZ RUIZ
CONCEJAL DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGON
5637650220**



CG/STC/081/2024

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276-6800 Ext. 1500 @aao.cdmx.gob.mx





**PLAN ANUAL DE TRABAJO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**



**CONCEJAL
CARLA JOSELIN
GONZÁLEZ RUIZ**



INDICE

FUNDAMENTO JURÍDICO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
VALORES Y EJES.....	5
ACTIVIDADES EN COMUNIDAD.....	9
CALENDARIO DE ACTIVIDADES.....	10

Handwritten signature or mark



YO SOY TU CONCEJAL

Mi nombre es Carla Joselin González Ruiz, tengo la edad de 20 años, nací un 29 de enero en la Ciudad de México; Orgullosamente Álvaro Obregonense, mis raíces las forjé en la Colonia Barrio Norte, donde actualmente resido como vecina y, es ahí donde todo inició.

Crecí en la comunidad de Barrio Norte, donde existe una gran diversidad de oportunidades para el crecimiento social, económico, político y cultural, pero no todos tenemos las mismas oportunidades para obtenerlas.

Me crié en casa de mis abuelos junto a mi madre y mis 6 hermanos, pude entender el sentimiento del amor y el apoyo de familia, así como de los valores que me inculcaron y me sirven de inspiración como pilares para el desarrollo de este plan de trabajo.

Alrededor de los 15 años comencé a involucrarme con mi comunidad y vecinos de otras colonias, pueblos y barrios, donde intercambiamos ideas para el desarrollo y el cambio que podrían tener gracias a las acciones en equipo y comunidad, lo cual me dio la visión de lo que necesitaban nuestras comunidades de nuestra Alcaldía, caminando de la mano con los vecinos para proyectar un trabajo que transforme nuestro día a día.

Hoy en día me siento orgullosa de pertenecer al Concejo de nuestra demarcación, donde me queda claro que lograremos que los vecinos vuelvan a creer en la participación natural y política ciudadana, en la transparencia y en que todo servidor y funcionario público debe de servir al pueblo y responderles a las personas que confiaron su voto.

"TODOS LOS SERES HUMANOS TIENEN DERECHO A VIVIR Y SER FELICES"

AMLO

En el nombre de Carlos José González Ruiz, tengo la edad de 50 años, nacido un 25 de enero en la Ciudad de México; Originalmente Álvaro Obregón, mis raíces las tengo en la Colonia Barrio Norte, donde actualmente resido con mi esposa y es ahí donde todo inicia.

Gracias en la comunidad de Barrio Norte, donde existe una gran diversidad de oportunidades para el crecimiento social, económico, político y cultural, por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para obtenerlas.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Me he enorgulecido de haber sabido que mi mamá y mis 6 hermanos, todos con el mismo sentimiento del amor y el apoyo de familia, así como de los amigos, me han incluido en el desarrollo de mi vida.

**Carla Joselin González Ruiz, en mi calidad como
Concejal de la Alcaldía Álvaro Obregón, presento este plan
anual de trabajo con la finalidad de cumplir con los principios
de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión,
y participación ciudadana que nos rige en la Constitución
Política de la Ciudad de México en su artículo 53 apartado C;
artículo 26, 81, 82, 97, 100 y 103 de la Ley Orgánica de
Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 8 fracción XI del
Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de
Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón.**

INTRODUCCIÓN

Como concejal de la Alcaldía Álvaro Obregón, mi principal objetivo durante este año es estrechar los lazos entre la administración local y la ciudadanía, garantizando que las peticiones, inquietudes y necesidades de los vecinos sean escuchadas y atendidas de manera efectiva. Mi compromiso se basa en trabajar de manera transparente, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, y asegurando que la información sobre los proyectos y actividades de la Alcaldía sea accesible y comprensible para todos.

Este plan de trabajo anual tiene como propósito delinear las estrategias y acciones que se llevarán a cabo para fomentar el acercamiento constante con la comunidad, facilitar la resolución de sus demandas y mejorar la calidad de vida en nuestra demarcación. A través de un enfoque colaborativo con los ejes de este gobierno, buscamos avanzar hacia una gestión más eficiente, inclusiva y abierta, que permita a los habitantes de Álvaro Obregón sentirse parte del desarrollo de la comunidad.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la comunicación y el acercamiento con los ciudadanos para garantizar la transparencia en las gestiones, recursos y aplicaciones, para que este gobierno fomente la participación ciudadana, así como resolver de manera eficiente las demandas y necesidades de nuestra demarcación, esto con el fin de promover una administración cercana, accesible y responsable con las comunidades de nuestra Alcaldía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Representación y defensa de los intereses de los ciudadanos.**

Promover y defender los derechos, necesidades e intereses de los habitantes de la demarcación, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus demandas sean atendidas en las instancias correspondientes.

- **Fortalecer la gobernabilidad en la Alcaldía Álvaro Obregón.**

Promover un entorno de gobernabilidad eficiente y transparente, donde la gestión y las políticas públicas respondan de manera efectiva a las necesidades de los ciudadanos. Esto se logrará a través de la creación de espacios de diálogo y colaboración entre la administración del gobierno de la alcaldía, las autoridades de la Ciudad de México y los vecinos, con el fin de asegurar una toma de decisiones participativa, inclusiva y alineada con los intereses y demandas de la comunidad.

- **Fortalecimiento de la participación ciudadana.**

Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos del concejo y del gobierno de la alcaldía en la toma de decisiones, a través de mecanismos de consulta, audiencias públicas y otros

canales que faciliten la interacción entre la administración y la comunidad.

- **Transparencia y rendición de cuentas.**

Garantizar que todas las acciones, decisiones y recursos públicos de la Alcaldía sean gestionados con total transparencia, promoviendo el acceso a la información y la rendición de cuentas para fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestra alcaldía.

- **Supervisión de la eficiencia en los servicios públicos.**

Supervisar la aplicación de los recursos en el mejoramiento de los servicios públicos esenciales y secundarios buscando soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a las necesidades de la población y contribuyan a la calidad de vida en la demarcación para un piso parejo para todos.

- **Fomento al desarrollo urbano sostenible.**

Trabajar en la planificación de proyectos urbanos que promuevan el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente, la mejora de la infraestructura y el bienestar general de los habitantes de la Alcaldía.

- **Promoción de comunidades seguras y la convivencia ciudadana.**

Impulsar las políticas públicas para mejorar la seguridad en las calles y espacios públicos, promover la cultura de paz y convivencia entre los vecinos, y colaborar con las autoridades locales para reducir los índices de violencia y delitos en la demarcación.

- **Impulso a la inclusión social y equidad de género.**

Fomentar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales, con especial énfasis en la inclusión de mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.

- **Fortalecimiento de la cultura, educación y el deporte.**

Apoyar el fomento de programas culturales, educativos y deportivos que ayuden al desarrollo integral de los ciudadanos, especialmente en sectores jóvenes, para contribuir a una comunidad más cohesionada y saludable.

- **Desarrollo económico local y empleo.**

Fomentar la creación de empleos y el fortalecimiento de la economía local, impulsando iniciativas en el concejo para la difusión de los apoyos a emprendedores, pequeñas y medianas empresas, así como a proyectos de reactivación económica que beneficien a los habitantes de la Alcaldía.

Estos objetivos están orientados a fortalecer la función del concejal, no sólo como un representante político, sino como un actor clave en el desarrollo y bienestar de la comunidad.

VALORES Y EJES

Al considerar que un concejal de la Ciudad de México debe regirse por una serie de valores fundamentales que guíen su labor pública y aseguren que su gestión sea ética, efectiva y alineada con el bienestar de la comunidad, como concejal de la alcaldía Álvaro Obregón me comprometo a regirme con los siguientes **valores que serán clave**:

1. Honestidad

Como Concejal considero que la honestidad es esencial para cualquier servidor público. Seré transparente en todas las acciones, decisiones y en la gestión de los recursos públicos. La honestidad permitirá generar

confianza con los ciudadanos y fomenta la integridad en el ejercicio del poder.

2. Responsabilidad

Asumiré la responsabilidad de tomar decisiones que impacten directamente en la vida de los habitantes de la demarcación, actuando con compromiso y siendo consciente de las implicaciones de las decisiones empleadas, siempre buscando el bien común y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

3. Transparencia

Trabajaré con transparencia para una gestión pública confiable, facilitando el acceso a la información, rindiendo cuentas de mis acciones y garantizando que los ciudadanos conozcan la toma de mis decisiones.

4. Compromiso Social

Me regiré con un profundo sentido de responsabilidad social y estaré comprometida con las necesidades y demandas de la comunidad.

5. Empatía

Seré una concejal comprometida a escuchar activamente a la comunidad para comprender sus problemas y preocupaciones, buscando la manera de apoyar a los habitantes de la demarcación.

6. Integridad

Seré una persona recta, que actúe conforme a principios éticos, sin ceder ante presiones externas y siempre velando por los intereses de la comunidad, no por beneficios personales.

7. Colaboración y Trabajo en Equipo

Aunque como concejal puedo tomar decisiones individuales, para que exista una gobernanza efectiva se requiere trabajar en conjunto con el concejo y con el alcalde, así como con diferentes dependencias de gobierno de la Ciudad de México que involucren ejercicios dentro de la demarcación.

8. Respeto

Fundamentalmente me dirigiré con respeto en el trato con la ciudadanía como con mis colegas concejales en el ámbito participativo y de concejo. Promoveré una cultura de diálogo, respeto mutuo y tolerancia, incluso en la diversidad de opiniones, creencias y perspectivas que caracterizan a la población de esta demarcación.

9. Autonomía y Lealtad

Seré autónoma en mis decisiones, sin dejarme influir indebidamente por intereses externos o presiones. Al mismo tiempo, deberé ser leal a los principios que promuevo, a mi demarcación y a las personas a las que represento, manteniendo mi independencia de criterio.

10. Proactividad e Innovación

Actuaré con proactividad, anticipándome a los problemas de la comunidad y buscando soluciones innovadoras para resolverlos. Esto implica estar dispuesta a adoptar nuevas ideas, colaborar con otros actores y adaptar las

políticas a los cambios sociales y urbanos de nuestra alcaldía y Ciudad de México.

11. Solidaridad

Mantendré la solidaridad con los grupos más vulnerables y con las situaciones difíciles que enfrenta la comunidad, estaré en sentido de apoyo y compromiso para generar acciones y puntos de acuerdo que ayuden a las personas más necesitadas y a los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Este plan de trabajo también está constituido con los ejes con los que el actual gobierno de nuestra demarcación promoverá, los cuales son:


- **COMUNIDADES SEGURAS.**
- **SISTEMA DE CUIDADOS Y BIENESTAR.**
- **SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD E IMAGEN URBANA.**
- **MOVILIDAD INNOVADORA Y SEGURA.**
- **ECOSISTEMA URBANO: AGUA, BOSQUE Y BARRANCAS.**
- **FOMENTO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPLEOS.**

Los ejes de gobierno que manejará esta administración y con los que se pretende trabajar, son cruciales para las actividades y desarrollo al fomento del crecimiento a corto, mediano y largo plazo de nuestra demarcación, del cual actuaré a lo competente dentro del marco jurídico que como concejal me obliga, y así el gobierno pueda generar un impacto en nuestro entorno y comunidad.



ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

Para lograr los objetivos anteriormente planteados, propongo realizar actividades donde los vecinos y las comunidades de la alcaldía sean parte de estos ejercicios y contribuiré con las siguientes:

- 
- **Establecer mesas de trabajo y foros de consulta ciudadana** para discutir temas relevantes de la demarcación.
 - **Fomentar la cooperación vecino e interinstitucional** con el gobierno de la Ciudad de México y otras instancias para mejorar la coordinación en proyectos y servicios.
 - **Fortalecer los mecanismos de participación** ciudadana, como presupuestos participativos o iniciativas de rendición de cuentas.
 - **Mejorar los canales de comunicación** entre los ciudadanos y la Alcaldía, para garantizar que las decisiones sean tomadas de manera informada y transparente.
 - **Realizar las sesiones del concejo y de las comisiones** para dialogar y generar puntos de acuerdo que fortalezcan las políticas de gobernabilidad de nuestra alcaldía.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Este apartado tiene la finalidad de señalar los meses en los que se llevarán a cabo las actividades a realizar, se ilustrarán por medio de un cronograma de actividades mensuales.

Es importante mencionar que a la fecha que se redacta este documento se realizaron algunas sesiones que son de suma importancia mencionar en el mismo, para que tenga una secuencia anterior a lo que se suma en el cronograma ilustrado.


Se realizó la primera Sesión Solemne del Concejo el día 1 de octubre del año 2024, donde acudimos a la toma de protesta dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el contenido del artículo 5 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón.

El día 7 de noviembre del año 2024 realizamos nuestra primera sesión ordinaria con la finalidad de discutir e integrar las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2024 – 2027, de las cuales resultó lo siguiente para mi ejercicio como concejal:

- **Presidenta de la Comisión de Jurídica y Gobierno.**
- **Secretaria de la Comisión de Sistema de Cuidados.**
- **Integrante de la Comisión de Fomento a la Equidad de Género.**
- **Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo.**

Con este antecedente plasmamos el siguiente cronograma para el seguimiento de los objetivos y actividades a realizar.

AÑO 2025	SESIONES DEL CONCEJO	SESIONES DE LA COMISIÓN DE JURIDICAY GOBIERNO	SESIONES DE LA COMISIÓN DE SISTEMA DE CUIDADOS	SESIONES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GENERO	SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO			POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					



Este plan anual de trabajo representa no sólo una serie de objetivos y metas, sino un compromiso con la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón, en donde el respeto a la ley, la ética y la cercanía con los ciudadanos serán los principios que guiarán cada acción emprendida a lo largo de este año. Estoy convencida de que, con el apoyo de todos los actores sociales y con una actitud proactiva y comprometida, podremos lograr un entorno más justo, seguro y equitativo para todos.

